

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

REFERTOP S.A.

TVN CANAL

01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019



MARCO LEGAL:

La rendición de cuentas, es una obligación que también va dirigida a los medios de comunicación social; por lo tanto, tenemos la obligación de cumplir con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que determina:

*“Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, **los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales,** están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.*

Por lo expuesto, las personas que tenemos a cargo la Representación Legal de los medios de comunicación, estamos obligados a exponer públicamente ante la ciudadanía, sobre la gestión, resultados y logros obtenidos durante el año 2019.

Con lo expuesto permítanme iniciar con mi exposición:

DATOS GENERALES DEL MEDIO

NOMBRES MEDIO DE COMUNICACIÓN: TVN CANAL
NOMBRE DE EMPRESA CONCESIONARIA: REFERTOP S.A.
TIPO DE PERSONERÍA JURÍDICA: PRIVADA
PERÍODO DEL CUAL RINDE CUENTAS: 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

TIPO DE MEDIO: Privado

CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE: Televisión

DOMICILIO

PROVINCIA: Imbabura
CANTÓN: Ibarra
PARROQUIA: Sagrario
DIRECCIÓN: Juan José Flores 11-65 y Rafael Rosales

CORREO ELECTRÓNICO: canal9@tvncanal.com.ec
PÁGINA WEB: www.tvncanal.com.ec
TELÉFONOS: 062 643-896 / 062 643-897
Nº RUC: 0991443630001

DATOS DEL MEDIO:

FRECUENCIA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO: Imbabura canal 9 VHF
Nº DE REPETIDORAS: 1 repetidora, canal 25
UBICACIÓN REPETIDORA: Repetidora en Tulcán
FECHA DE OTORGAMIENTO CONCESIÓN: 2 de abril del 2012
FECHA DE VENCIMIENTO CONCESIÓN: 2 de abril del 2022



HISTORIA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

REFERTOP S.A., es una empresa constituida en la ciudad de Guayaquil el 25 de marzo del 1998; inscrita en el Registro Mercantil de esa ciudad el 22 de abril de 1998; y posteriormente cambió de domicilio a la ciudad de Ibarra el 31 de octubre de 2003. Nuestro principal accionista es la Diócesis de Ibarra.

El nombre comercial de la empresa es TVN CANAL, medio de comunicación de alcance regional en señal VHF la misma que cubre extensas zonas de las provincias de Imbabura y Carchi, en señal abierta y por cable. Durante el año 2019 seguimos formando parte de la Parrilla de canales de CINECABLE de la provincia del Carchi; que nos permite llegar a los cantones de Tulcán, Julio Andrade, Huaca, La Paz y San Gabriel.

Su estación transmisora está ubicada en el cerro Cotacachi, para Imbabura; y una estación repetidora en el cerro San José para la provincia del Carchi.

Este medio de comunicación es un canal con proyección social que va ligada al servicio de la comunidad.

COBERTURA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

Provincial:

IMBABURA (Ibarra – Antonio Ante – Urcuquí – Otavalo - Cotacachi) Canal 9 VHF;
CARCHI: Tulcán Canal 25 UHF

DERECHO DE USO DE FRECUENCIA Y ÁREA DE OPERACIÓN			
NOMBRE DE LA ESTACIÓN	FRECUENCIA / CANAL LOCAL	SERVICIO	COBERTURA
Matriz TV NORTE	9	Televisión abierta	Ibarra, Cotacachi, Otavalo, Antonio Ante, San Miguel de Urcuquí
Repetidor 1 TV NORTE	25	Televisión abierta	Tulcán

REPRESENTANTE LEGAL DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Luis Antonio Enríquez
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General
FECHA DE DESIGNACION: 16 de enero 2018
CORREO ELECTRONICO: luis.enriquez68@gmail.com
TELÉFONOS: 062 643-896

CONCESIONARIO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: REFERTOP S.A.
FECHA INICIO DE LA CONCESION: 2 de abril del 2012
FECHA TERMINACIÓN DE CONCESION: 2 de abril del 2022

CORREO ELECTRÓNICO: canal9@tvncanal.com.ec
TELÉFONOS: 062 643-896 / 062 643-897



RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

NOMBRE DEL RESPONSABLE:	Jenny Andino
CARGO:	Ejecutiva de Ventas
FECHA DESIGNACIÓN:	27 de enero del 2020
CORREO ELECTRÓNICO:	jandino@tvncanal.com.ec
TELÉFONOS:	062 643-896 / 062 643-897

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

a. OBJETIVO PRINCIPAL:

Brindar el servicio público de comunicación a la colectividad del norte del país; ofreciendo programación informativa, cultural, deportiva, de orientación, entretenimiento y más. Utilizando tecnología de punta y personal ético y altamente capacitado, para llegar a todos los sectores sociales de nuestra región.

POSICIONAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

TVN Canal, medio de comunicación con una trayectoria de más de 20 años en el norte del país, y cobertura por señal abierta en la provincia de Imbabura en canal 9, la provincia del Carchi- Tulcán en canal 25; además señal por cable en Ibarra, Atuntaqui, Cotacachi Urcuquí, Otavalo y en Tulcán, Julio Andrade, Huaca, La Paz, Bolívar, San Gabriel; así también nos siguen en vivo vía streaming a través de nuestro sitio web www.tvncanal.com.ec. en Facebook Live como www.tvncanal.com

Durante el año 2019 se continuó formando parte de la Parrilla de canales de CINECABLE, en la provincia del Carchi, que nos permite llegar por la señal de cable operadora a los cantones de Tulcán, Julio Andrade, Huaca, La Paz y San Gabriel.

Así también, en el mes de febrero del 2019 se realizó un evento público en la ciudad de Tulcán, con la presencia de las principales autoridades e invitados especiales, para el Relanzamiento de TVN Canal en la provincia del Carchi, dónde se presentó los productos y servicios que brinda TVN Canal, además con la participación de los Talentos de Pantalla de este medio de comunicación.

Contamos con una variada programación informativa, cultural, deportiva, de entretenimiento y más, cuya sintonía nos ha posicionado como el medio televisivo más importante del norte del país

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS / FINES O FINALIDADES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN. LOC Art. 110 / LOCPCCS Art. 10

TV Norte, obtuvo la renovación en la concesión de su frecuencia por el lapso de 10 años, contados a partir del 02 de abril del 2012 al 02 de abril del 2022.

Concentramos esfuerzos para cumplir con las finalidades que debe tener un medio de comunicación al servicio de la colectividad.



OBJETIVOS DEL MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS
Promoción de derechos	SE PROMOVIO LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS, EDUCATIVOS Y ENTRETENIMIENTO, EN LOS PROGRAMAS PRISMA INFORMATIVO, BUENA VIBRA Y DECISIÓN
Participación	
Diálogo	
Libre caracterización e impacto social / Objetivos del medio	

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCS ART. 10. LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACION)

La información que se presenta para la referida Rendición de Cuentas, está basada en la Declaración del año 2019.

BALANCE GENERAL	VALOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ACTIVOS	927.183,43	Declaración impuesto a la Renta 2019
PASIVOS	493.601,01	
PATRIMONIO	433.582,42	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (para medios privados) LOCPCS Art. 10

En cuanto al cumplimiento de obligaciones, REFERTOP S.A., cerró el año al día en sus obligaciones laborales así lo explica el documento denominado "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES" emitido por Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; así mismo, el Servicio de Rentas Internas refleja en su página web que REFERTOP S.A., encunetra al día en sus obligaciones tributarias; aspecto que puede ser debidamente verificado en los documentos adjuntos al presente informe:



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ENRIQUEZ PASQUEL LUIS ANTONIO, representante legal de la empresa REFERTOP S.A. con RUC Nro. 0991443630001 y dirección LA MERCED. JUAN JOSE FLORES 11-65 Y RAFAEL ROSALES. 11-65. RAFAEL ROSALES. FRENTE GASOLINERA ., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



José Ricardo Herrera Falcones

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 28 de febrero de 2020

Validez del Certificado 30 días

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

REFERTOP S.A.

RUC:0991443630001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **REFERTOP S.A.** con RUC **0991443630001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **ENERO 2020** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 28 de febrero de 2020 12:57

Código de verificación: SRICT202000061252



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-0GERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTION INSTITUCIONAL

Durante el evento público de Rendición de cuentas del año 2018, realizado el pasado 28 de febrero del 2019, recibimos los siguientes aportes y sugerencias:

Compromisos asumidos con la comunidad	¿Se incorporó el aporte ciudadanos en la gestión institucional? (Ponga si o no)	Porcentaje de avance de cumplimiento	Descripción de los resultados
INCLUIR MÁS ESPACIOS TURÍSTICOS EN LOS PROGRAMAS	SI	40%	IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUACIÓN DEL SEGMENTO TURISMO Y CULTURA EN EL NOTICIERO PRISMA ESTELAR
UN VACACIONAL PARA NIÑOS CON RESPECTO A TELEVISIÓN, REPORTEROS, CAMARÓGRAFOS Y PRESENTADORES	NO	0%	NO SE CONTEMPLA EN REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES
PROGRAMACIÓN UN POCO MÁS VARIADA COMO JUEGOS FAMILIARES, ADEMÁS DE FOMENTAR DATOS CULTURALES DE LAS DIFERENTES CIUDADES COMO LEYENDAS	SI	80%	IMPLEMENTACIÓN DE SEGMENTO PARA ENTRETENIMIENTO FAMILIAR EN PPROGRAMA BUENA VIBRA Y CONTINUACIÓN DEL SEGMENTO TURISMO Y CULTURA EN EL NOTICIERO PRISMA ESTELAR
CREAR UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA ESTAR AL INSTANTE CON LA INFORMACIÓN	NO	0%	PROYECTO PARA 2021
UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CON EL FORMATO DE VISION 360	NO	0%	NO CONTAMOS CON LOS RECURSOS NECESARIO
SER UN PUENTE ENTRE LA CIUDADANÍA Y LAS AUTORIDADES	SI	80%	IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUACIÓN DEL SEGMENTO CON LA COMUNIDAD NOTICIERO PRISMA ESTELAR
PROGRAMA QUE TRANSMITA MÚSICA NACIONAL	SI	100%	LOS DIAS MARTES EN EL PROGRAMA MUSIC FACTORY ES DIRIGIDO A PRESENTAR MÚSICA DE INTERPRETES Y COMPOSITORES NACIONALES, Y TAMBIEN TENEMOS EL ESPACIO MARTES CULTURALES
INCREMENTAR UN SEGMENTO DE NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA	SI	80%	IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUACIÓN DEL SEGMENTO LA NOTICIA DEL DÍA EN NOTICIERO PRISMA ESTELAR

ESPACIOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE (LOC Art. 97 y RGLOC Art. 72) Y TIPO DE CONTENIDOS EMITIDOS POR EL MEDIO (LOC Art. 60)

ESPACIOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE (LOC Art. 97 y RGLOC Art. 72) Y TIPO DE CONTENIDOS EMITIDOS POR EL MEDIO (LOC Art. 60)				
Cumplimiento de espacios de producción audiovisual nacional	Porcentaje de producción	Detalle tipo de contenido	Porcentaje promedio semanal	Nombre del programa / espacio
Producción nacional	18%	Informativo	13%	PRISMA INFORMATIVO/DECISIÓN/BUENA VIBRA
	7%	Opinión	5%	PRISMA PRIMERA EMISION Y DECISIÓN
	1%	Formativo, Educativo Y Cultural	5%	HUELLAS DE FE, MISA DOMINICAL
	12%	Entretención	9%	MUSIC FACTORY, ROCK CONECTION, SHOW MUNDIAL, TE CUENTO
		Deportivos	10%	DEPORTES EN TVN CANAL
		Publicitarios	5%	ANUNCIOS POR TV, TVN EN OFERTAS
Total producción nacional	38%		47%	
Producción nacional independiente		Informativo		
		Opinión		
	6%	Formativo, Educativo Y Cultural	6%	EDUCA TV, BAJO UN MISMO SOL, PUCESI NOTICIAS
		Entretención		
		Deportivos		
	18%	Publicitarios	18%	NOVEDADES TV
Total producción nacional independiente	24%		24%	

TIPO DE DERECHOS DE AUTORES APROBADOS POR EL IEPI

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1790367657001

FACTURA

No. 001-200-000017777

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2310201901179036765700120012000000177772010192313

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/10/2019 12:15:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2310201901179036765700120012000000177772010192313

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS

Dirección Matriz: REPÚBLICA 500 Y MARTIN CARRIÓN

Dirección Sucursal: REPÚBLICA 500 Y MARTIN CARRIÓN

Contribuyente Especial 162

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y REFERTOP S.A.

Identificación 0991443630001

Fecha 23/10/2019 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1		1.00	PAGO LICENCIA DERECHO DE AUTOR		175.00	0.00	0.00	0.00	175.00

Información Adicional

Dirección: JUAN JOSE FLORES 11-65 Y RAFAEL ROSALES

Teléfono: 062643897

Email: jandino@tvncanal.com; contabilidad@tvncanal.com; tvila@sayce.com.ec

Descripción General: IBARRA / CENTRO DE CONVENCIONES ACROPOLIS / EL HOMENAJE CAMILO SESTO / 26 OCTUBRE 2019 / LOCAL DE EVENTOS / SEBASTIAN MERA, GONZALO NICOLALDE / LIC 11170 /

Referencia: IMBABURA

Forma Otros: 20- OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Pago Otros: 175.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	175.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	175.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	175.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	175.00

TIPO DE DERECHOS	NÚMERO DE DERECHOS POR TIPO	NÚMERO DE DERECHOS PAGADOS	MEDIO DE VERIFICACION
Composiciones musicales	1	1	Factura SAYCE

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,
REFERTOP S.A.



MBA. Luis Antonio Enríquez
GERENTE GENERAL

